

Señor Don Daniel Navia Simón
Secretario de Estado de Energía
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.
Paseo de la Castellana nº 160 8ª planta.
28046 (Madrid)

Mº INDUSTRIA, ENERGIA Y
TURISMO - REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Nº Reg: 00000225e1600046185
Fecha: 24/11/2016 12:34:21

Madrid, 24 de Noviembre de 2016

Estimado Secretario de Estado:

En primer lugar, queremos felicitarle por su nombramiento al frente de una Secretaria de Estado tan importante para nosotros, por motivos que entendemos podrá conocer, esperando que su trabajo al frente de la misma, sirva entre otros hitos, para que la Minería del Carbón y la Comarcas Mineras se pongan al día en cuanto al cumplimiento del **Marco de Actuación para la Minería del carbón y las Comarcas Mineras para el periodo 2013-2018**, firmado con el Gobierno de España allá por el 1 de octubre de 2013.

Al mismo tiempo, aprovechamos esta comunicación para **solicitarle la convocatoria, lo más urgentemente posible, de la Comisión de Seguimiento del citado Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras para el periodo 2013-2018**, en su calidad de presidente de la misma, así como del I.R.M.C. (Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón).

Dado que hace excesivo tiempo que no se convoca, ni se respeta el capítulo concerniente a dicha Comisión de Seguimiento dentro del Marco de Actuación, es nuestra intención conocer, dialogar y acordar el grado de cumplimiento relativo a las diferentes cuestiones necesarias para la pervivencia del Sector, y de las Comarcas Mineras, que a continuación le relatamos brevemente:

* **Grado de cumplimiento** del Marco de Actuación, firmado en Octubre de 2013, tanto en el ámbito sectorial (cumplimiento de producciones y quema de carbón autóctono, evolución de plantillas, ayudas explotación, cierres, ayudas sociales, seguridad minera, etc...), así como en el territorial y de reactivación (proyectos empresariales y ayudas a infraestructuras).

* Aplicación del **7,5 % de hueco térmico** acordado.

* **Implementación de un mecanismo** que sustituya al ya desaparecido de pagos por capacidad y que debería estar en funcionamiento desde el 1 de enero de 2015.



FICA
Industria,
Construcción y Agro



CCOO
industria

* **Puesta en marcha de políticas encaminadas al consumo preferente de carbón nacional por parte de las** compañías eléctricas, necesarias para cumplir con los diferentes e importantes acuerdos en materia medioambiental, y que den como garantía que estas compren carbón autóctono para su transformación en energía.

* **Promover la exención fiscal** de la parte variable del impuesto especial de la electricidad (céntimo verde), como medida que pueda paliar, de manera urgente, el retraso en el cumplimiento de los acuerdos del marco de Actuación.

* Actuación urgente para el **impulso económico de las Comarcas Mineras**.

* **Concreción y puesta en marcha** de las materias relativas a formación, el apoyo a nuevas tecnologías, así como el estado de las inversiones en Investigación y Desarrollo para la Captura y Almacenamiento de CO₂, con especial atención a la situación -presente y futura- de proyectos como CIUDEN.

* **Necesidad de conocer al detalle** una desconocida medida de ayuda estatal destinada a financiar el cierre de unidades de producción de carbón.

Numerosos contactos e intercambios de información tuvieron lugar entre los representantes de la Comisión Europea y las autoridades Españolas, siendo el último de ellos la presentación por las autoridades Españolas el 15 de abril de 2016 de un Plan de cierre actualizado, cuyo contenido ignoramos, pero que según versión pública de la CE, de 27.05.2016, C82016) 3092 final, tiene como objetivo el cierre de toda la Minería del Carbón de nuestro país antes de finalizar el 2018, ofreciendo como única alternativa, para las empresas que pretendan continuar más allá de este año, la devolución de las ayudas del artículo 3 y 4 de la Decisión 787 de la UE de 2010, cuando en la misma -la Decisión- solo se solicita a las ayudas del artículo 3 y, a mayor abundamiento, el propio gobierno de España había prometido hacer las gestiones necesarias para no tener que devolver las mismas en caso de continuidad.

Así pues, creemos necesario **obtener información, tanto del documento mencionado**, como -del estado de las negociaciones y/o contactos con la misma, de cara a revertir la Decisión del Consejo de 10 de diciembre de 2010 (2010/787/UE), en materias de ámbito temporal, cierres y devolución de ayudas.

Decirle que, como usted bien sabe, España es una isla energética con pocas conexiones, y el carbón nos evita la dependencia energética, garantizando una reserva estratégica que contribuya a garantizar el suministro como se ha visto en los últimos días debido a decisiones soberanas de otros países, en este caso Francia. Más allá que el carbón es un sector que estructura comarcas enteras, del que viven miles familias, es motor económico de desarrollo y fija población. En un momento en el que Europa vela por la despoblación, tenemos, tanto el gobierno, como los



FICA
Industria,
Construcción y Agro



CCOO
industria

empresarios y los agentes sociales, todos los ingredientes para seguir demandando el mantenimiento de la actividad minera del carbón.

Nos hemos permitido aportarle un anexo con información sobre la evolución del sector entre los años 2011-2016, con las producciones en las diferentes CCAA, suministros a las Centrales Térmicas, carbón autóctono y carbón de importación, número de empresas, empleo y ayudas a la producción, que le ayudará a complementar la visión que haya podido adquirir en el poco tiempo que lleva al frente de esta Secretaría de Estado.

Señor SEE desde ambas organizaciones tenemos la certeza de que, con voluntad política por parte del departamento que usted dirige y del Gobierno al que usted representa, todo lo expuesto tendría solución, rápida en el tiempo y viable para las empresas, los trabajadores y el futuro de las Comarcas Mineras de España, porque si hay algo que se nos escapa inexorablemente de las manos es el tiempo para dar solución a la situación crítica que estamos atravesando, y cumplir con lo firmado en el Marco de Actuación para la Minería del carbón y las Comarcas Mineras para el periodo 2013-2018, entre Gobierno de España, empresarios y sindicatos.

Sin más y a la espera de su respuesta, un saludo.

Víctor Fernández Vázquez
Secretario Sector Minero
UGT-FICA

José Luis Villares
Responsable Industrias Extractivas
CCOO Industria

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR DEL CARBÓN EN ESPAÑA 2011-2016

	AÑOS											
	2011	2012	2013	2014	2015	jun-16						
PRODUCCIÓN EN ESPAÑA	Miles de Toneladas											
Asturias	1.994	1.819	967	1.020	1.192	543						
Castilla La Mancha	414	503	618	605	169	0						
Castilla y León	1.854	1.569	958	1.046	363	82						
<i>Total Hulla + Antracita</i>	4.262	3.891	2.543	2.671	1.724	625						
Aragón	2.265	2.156	1.827	1.230	1.319	268						
Cataluña	94	98	0	0	0	0						
<i>Total Lignito Negro</i>	2.359	2.254	1.827	1.230	1.319	268						
PRODUCCIÓN TOTAL CARBÓN	6.621	6.145	4.370	3.901	3.043	893						
SUMINISTROS A CC.TT.	8.654	6.522	4.256	3.995	2.780	772						
IMPORTACIONES DE CARBÓN	Miles de Toneladas											
	%	%	%	%	%	%						
Colombia	3.639	26,8%	6.294	31,2%	2.519	22,8%	5.611	38,4%	6.276	36,2%	1.848	32,6%
Rusia	1.853	13,6%	3.176	15,8%	2.197	19,9%	2.157	14,8%	4.035	23,3%	1.273	22,4%
Indonesia	3.312	24,4%	5.634	28,0%	3.392	30,7%	3.837	26,3%	3.851	22,2%	1.790	31,6%
Sudáfrica	3.065	22,5%	2.816	14,0%	1.552	14,0%	1.555	10,7%	1.209	7,0%	150	2,6%
U.E.	135	1,0%	184	0,9%	158	1,4%	197	1,3%	505	2,9%	169	3,0%
Australia	533	3,9%	149	0,7%	0	0,0%	206	1,4%	464	2,7%	219	3,9%
EE.UU.	458	3,4%	1.236	6,1%	467	4,2%	326	2,2%	390	2,3%	127	2,2%
Ucrania	298	2,2%	282	1,4%	537	4,9%	432	3,0%	60	0,4%	0	0,0%
Otros (1)	300	2,2%	383	1,9%	227	2,1%	276	1,9%	524	3,0%	94	1,7%
Importación carbón térmico	13.593		20.154		11.049		14.597		17.314		5.670	
Importación carbón coquizable	2.505		2.247		2.528		1.632		1.720		969	
IMPORTACION TOTAL CARBÓN	16.098		22.401		13.577		16.229		19.034		6.639	
TOTAL CARBÓN	Miles de Toneladas											
Total carbón (Producido + Importado)	22.719	28.546	17.947	20.130	22.077	7.532						
Total carbón térmico (Producido + Importado)	20.214	26.299	15.419	18.498	20.357	6.563						
EMPRESAS												
Número de empresas	21	20	18	16	14	13 ^(e)						
EMPLEO												
Plantilla propia	3.963	3.655	3.279	2.740	2.697	n.d.						
Contratas	1.862	1.399	1.092	975	627	n.d.						
TOTAL TRABAJADORES	5.825	5.054	4.371	3.715	3.324	n.d.						
AYUDAS	Millones de Euros/año											
Ayudas a la producción	301,5	58,9 ^(*)	38,4	33,0	27,6	17,0 ^(e)						

(e) Datos estimados ; n.d. Datos no disponibles

(1) Incluye Canadá, Chile, Mozambique, Noruega, Venezuela, Vietnam y otros

(*) Si bien la convocatoria fue por 111 millones de euros, la denegación de las ayudas a varias empresas resultaron en el pago de esta cantidad

Fuente: MINETUR, w2m, IHS / Elaboración: CARBUNIÓN septiembre 2016

Fecha de elaboración: 29/09/2016